1901

Martes 16 de Abril

#### DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

#### ALMACENES MONTANER Sindicato 2 à 10 y Milagre 1 à 11 Temperada Primavera-Verano 1901

Se han recibido los surtidos de la estación. Novedades para Señora desde lo mas lu-

jeso y espléndido hasta lo mas modesto y Sastreria á la medida para Señoras bajo

modelos de París.
Novedades en Pañeria y todos los artículos aproposito para trajes de Caballero.
Sastreria à la medida para Caballeros y

ROPA BLANCA Para servicio personal, de casa, cama y

en

en

0-

al

0

Cortinajes y alfombras. Artículos de punto. Camisería y confección de Blanco en te-Sastrería para sacerdotes y militares.

Buen surtido; buen trato; venta de con-fianza y precios reducidisimos, Sindicato 2 à 10 y Milagre 1 à 11

LA ACTUALIDAD

## Juicios del extranjero

Barcelona 14 de Abril. A diferencia de Jean Lorrain, el poeta de las sensaciones nuevas, que se quejaba de no encontrar en plena Barcelona mujeres con navajas en la liga y monumentos y barrios morunos, españoles. Xavier de Ricard, el propagandista del regionalismo francés, en sus primeras cartas à Le Temps ha sabido poner de relieve las diferencias esenciales entre Cataluña, y sobre todo Barcelona, y el resto de España.

Bien necesitados estamos del acierto de los escritores que publican su labor atinada en periodicos de circulación europea, porque en estos periódicos extranjeros han aparecido muchas veces juicios equivocodos, equivocados por el cariño exagerado de unos, como Edmundo d'Amicis, y por el desprecio olimpico de otros, como Gautier y Dumas. Y principalmente Cataluña está necesitada de propaganda tan justa y favorable, porque los importantes diarios de España que pudieran cumplir esa misión en Europa y América, los de aqui por ser parte interesada y los de Madrid por estar obcecados en este asunto, no pue-

den conseguir ese ideal.

Xavier de Ricard ha pasado por encima de la Cataluña industrial, de la laboriosidad catalana, de la única cualidad que sus enemigos le recono cen en España. Como si en toda la Peninsula no hubiera otras regiones que trabajaron con ahinco y buena atención de extranjeros que se fijan más que nosotros mismos. Ahí está Bilbao que no nos dejará mentir. Pero es que Cataluña sorprende al que conoce un poco a España por otras manifestaciones que la presentan auperior ó digamos, muy diferente á las otras regiones del mismo Estado y que reclaman para ella la influencia directiva de la politica interior y exterior; y son el espíritu público, el sentido político y el desarrollo intelectual, asi en el arte como en la ciencia. Y así lo reconoce un periódico tan poco afecto al Catalanismo como El Liberal, cuyas son las siguientes lineas: «...el espíritu público, en virtud del cual existe entre todos los catlanes una solidaridad que ojala existiese en las otras regiones; el sentido político, que ha ce que ese pueblo vea claro y conserve el juicio cuando otros pueblos lo pierden; y el desarrollo intelectual, merced al cual es Cataluña, y singularmente Barcelona, la ventana llena de luz por donde entra en la peninsula el aire de Europa.» Y no resisto la tentación de copiar otro parrafo, siquiera sea para producir efecto en los que nos tildan de apasionados y creen en la prensa castellanista como el moro en Alah. «Y observando estas cosas, admirando esa tierra, que en medio siglo ha realizado tantos progresos, se comprende à aquel orador, por su ingenuidad célebre, que decla no ha mucho tiempo en la alta Camara que viendo de cerca á Cataluña, no hay mas remedio que catalanizar

Pero confesemos que es muy triste -y este hecho continúa dando la razon á nuestras afirmaciones—es muy triste que para convenir en tales evidencias, mil veces comprobadas por nosotros, eternamente desgraciados

y corazón seco, sea necesario que | mens de la forsa). Bando del pregone- | una pluma y un periódico extranjeros, si bien de gran autoridad, vengan á descubrir é impongan investigaciones que nosotros tenemos hechas ya tras continuados estudios. -T.

OTRA OPERA DE GINER

#### "El Fantasma,

Valencia 14 -Se ha verificado el estreno de El fantasma, que ha obtenido un gran éxito.

En el acto primero ha sido muy aplaudido el coro de la murmuración; la entrada, un duo de tiple y contralto y el coro de los mendigos.

El poema resulta hermosisimo. Al final, el autor ha sido llamado á escena en medio del mayor entusias-

En el primer cuadro del acto segundo, hay una gran romanza de tenor, que ha sido cantada por el señor Alonso, el cual ha obtenido grandes aplau-

El público ha tributado una ovación al maestro Giner, llamandole al paico escénico.

El maestro rogó á los espectadores que tuvieran paciencia para oir la romanza completa.

Esta fué repetida, y el autor nuevamente ovacionade.

En el cuadro segundo sobresale un duo de tiple y de contraito y un terceto entre éstas y el baritono.

También es muy notable el concertante final, que valió al señor Giner nuevas llamadas à escena.

En el tercer acto sobresale una romanza de soprano, que ha sido muy aplaudida.

Al terminar la obra se han repetido las ovaciones al maestro Guer, á los artistas y á los profesores de orques

#### El argumento

Como hizo Wagner, y en España el maestro Breton, el maestro Giner ha ideade por si mismo el argumento de El Fastasma y ha escrito la letra de su obra. Vamos à dar una breve resefia del argumento.

Preludio sinfónico antes de levantar el telon. La orquesta describe el amanecer, el rosario de la Aurora, el disparo de la mascletada, seguida del engraellat y de les canterelles. Se oye después el pasacalle del tabalet y la donsaina, que anuncia haber comenzado la fiesta lugareña. Todo esto se suerte, tanto que están llamando la supone que pasa en un pueblo del reino de Valencia, en el año 1854.

Acto primero. La escena primera figura los airededores del pueblo. Eu el fondo se ve la torre de la iglesia. adornado con banderas y gallardetes. En primer término una alqueria; en segundo término la cruz del camino. Filomena, viuda (señorita Gardeta), y Aurora, su hija (señorita Garci-Nuño), vuelven à la alqueria. Vienen de misa y se apartan de la fiesta porque las entristece la muerte del esposo y padre. Alegre coro de la entrada de la murta. Coro de murmuración. Les mo zos lamentan que Aurora viva tan retirada. Las muchachas dicen que galantea de noche con un forastero. Sale Aurora y se escusa de acompañar á sus amigas. Duo de tiple y contralto. Filomena reprocha a su hija sus amores con Daniel. Ella lo defiende, porque es honrado, aunque pobre y espó.

Queda sola la escena y sale don Leon, caballere de industria (señor Tabuyo). Viene à buscar un tesoro escondido en la alquería. Dice a Filomena que un señor que esta en el destierro le ha encargado que les visite, porque no olvida el generoso abrigo que le dieren en la alqueria. Filomena recuerda que un caballero desconocido se ocultó en ella, partiendo luego para la guerra, y no ha tenido mas noticias suyas. Don León dice que está cansado del bullicio de la ciudad y quiere establecerse en aquel pueble. ciuo.

Coro de mendigos que vienen del reparto de les calderes con que los clavarios han obsequiado á los pobres. Canción jocosa de un jorobado tartamudo. Bromas y juegos hasta que los despide Filomena. Salen mujeres acompañando á las niñas engalanadas para la procesión y las ensayan para llevar el paso. Atraviesa también la

ro sobre las flestas.

Poema instrumental. Figura que pasa la procesión por el fondo del escenario, y describe la orquesta aquella

Acto segundo, cuadro primero. Es de noche. El campesino Daniel (Lamberto Alonso) acude á la ventana de la alquería y llama á Aurora. Duo amoroso.

Cuadro segundo. Interior de la alquería. Minueto de Aurora doliéndose de sus tristezas, mientras todo el pueblo rie y goza. Duo de Aurora y Filo mena. Esta insiste en contradecir los amores de su hija con Daniel, y le dice que se vista y asista para recibir á don León, á lo cual se resiste. Llega don León Teresto. León ofrece á Au rora un aderezo. Ella lo rechaza. Se oye la dulzaina y el tamboril, que acompañan á los de la plega. Estos en tran en la casa, y con ellos Daniel. Eilomena no puede dar limosna por su pobreza.Don León va á darla por ella pero se adelanta Daniel, Concertante. Contienda entre los dos galanes. Acuden el alcalde y el alguacil, que pretenden detener à Daniel, en contra de las súplicas de todos, menos las de Filomena, irritada contra él.

Acto tercero. La decoración del primero; es de noche. Filomena se dispone á abandonar la casa. Por aquellos contornos vaga un fantasma. El puebio dice que es el alma de su marido. Aurora se despide de las flores de su ventana. Si van las dos. Sale don León y se alegra de la marcha de Filomena y Aurora. Entrará en la casa forzando una ventana para encontrar

Coro del miedo. Mozos con garrotes que siguen à un toro con bolas de pez ardiendo en las astas. Mujeres que gritan asustadas. Estas sorprenden á don León en aquel sitio y coentan mil paparruchas de: fantasma. Queda sola la escena. Sale Daniel, liama á la ventana, y queda contrariado al convencerse de que Aurora y su madre han abandonado la alquería como le habian dicho. El fastasma cruza la es-cena por el fondo y Daniel arremete contra él. Salen por uno de los lados de la escena, y se oyen dos tiros. Acuden el alcalde y la ronda y no se atreven a buscar al famasma; pero Daniel lo tras roto y maitrecho. Es don León, El sicalde lo prende y manda que lo registren. Trovo final, Liegan las mujeres del pueble y con enas Filomena y Aurora, A don Leon le encueutran una carta robada por éste à un moribundo, al desterrado que estuvo en la aiqueria. En esa carta se explica donde esta enterrado el tesoro y se revela que Daniel es hijo del bravo militar, secreto que confió al marido de Filo. mens. A este joven, si vive, le cedo el tesoro, y si ha muerto, a la familia que le dió hospitalidad. Atombro y alegría general. La ronda se lleva preso à don

#### El decreto

# sobre exámenes

Reformas principales que se estable-

Articulo 1.º Los examenes serán: De ingreso en cada grado de la enseflanza, de asignaturas ó cursos, y de revalida grados de bachiller, licen clado o doctor.

#### Examenes de ingreso

Art. 2.º El examen de ingreso en cada grado de la enseñanza constará de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. . belia, o

Para verificar el ejercicio escrito, quedarán incomunicados, durante una hora, todos los examinandos que deban actuar en cada sesión. ..... , .....

... Leidos por los examinandos los trabajos, pasarán a hacer el ejercicio oral de contestación á preguntas que el Tribunal haga, sin sacarias a la suerte, è inmediatamente haran el ejercicio practico, consistente en examen de objetos, reso ucion de problemas, ejscucion de labores y trabajos

manuales, según los casos.

Art. 4.º Para ingresar á las es cuelas de Comercio, se necesita acreditar haber cumpudo la edad de Ca-

torce afios. Art. 5° Para ingresar en los Insti tutos de segunda enseñanza, se neceper tanto patriotismo de cerebro vacio escena la danza de los alcides. (Ho- sita acreditar haber cumpido la edad de diez años y obtener la aprobación en examen verificado ante Tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto.

El ejercicio escrito en este examen consistirá en la escritura al dictado de un pasaje del Quijote, y en las opera ciones de Arimetica que el Tribunal

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes.

Nociones generales de Arimetica, hasta la división inclusive, y sistema métrico decimal. Nociones generales de Geometria

Nociones generales de conocimientos útiles (Naturaleza, Ciencias, Artes

é Industrias). Nociones generales de Religión y

El ejercicio práctico se refiere á las siguientes materias.

Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural o artificial, y explicación de sus cualidades.

L'ectura, esplicación oral, análisis gramatical de un pasaje dol Quijote. Nociones de Geografia sobre el ma-

Art. 6.º Para ingresar en Facultad será necesario haber obtenido el título de bachiller, haber cumplido la edad de discissis añes, tener aprobadas las asignaturas correspondientes al curso preparatorio y obtener la aprobación en un examen oral, escrito y práctico, que versará sobre las asignaturas de la segunda enseñanza que tengan lirecta relación con los estudios de la Facultad en que el alumno desce ingresar y sobre las materias estudiadas en el curso preparatorio. Este examen se hará en las Facultades de Friosofia y Letras y Ciencias cor arreglo á un cuestionario único para cada uno de los grupos de ense-

Para la matricula en el curso preparatorio de Facultad, bastará la aprobación de los ejercicios del grado de bachiller.

#### Examenes de asignaturas

Art. 7.º Los alumuos de enseñan-za oficial... seran examinados en los dias 20 al 31 de Mayo, por el catedrático de cada asignatura, en la forma que, à propuesta de éste, acuerde el

Claustro. ... L'as listas generales de alumnos aprobados y suspensos se expondran al público firmadas por el catedratico y refrantadas por el secretario de cada establecimiento docente. El decano ó director de éste poira, cuando lo juzgue conveniente, asistir a estos ex a-

Art. 9.º ... En las asignaturas divididas en dos ó más años, los alumnos oficiales deberán ser examinados por cursos, y los no oficiales por asignaturas completas.

Art. 11. ... Durante el curso actual, sólo sufrirán examen en la forma prevenida los alumnos no oficiales que aspiren a obteuer las notas de sopresaliente ó notable, y lo soliciten del director de cada establecimiento. Estos alumnos podrán ser calificados de sobresaliente, notable, aprobado ó sus-

Los alumnos no oficiales que sólo aspiren á la aprobación en este curso, sufriran un examen consistente en la contestación oral á tres lecciones sacadas á la suerte del programa de cada asignatura, y en el ejercicio práctico correspondiente; pero estos alum. nos, una vez aprobados, no podrán aspirar à mejora de nota, pues sólo podran ser calificados de aprobados ó suspensos.

Art. 12. Se restablece en todo su vigor el Real decreto de 25 de Euero de 1895, sobre enseñanza de Religión y Moral en los Institutos. . . .

Exámenes de reválida y grados Art 13. Los ejercicies del grado de bachiller para los alumnos oficiales y no oficiales, serán dos: uno de Leiras y otro de Ciencias, y en cada uno de ellos habra un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados a la suerce, de los programas de las dos asignaturas en que mojer y peor calificación haya obtenito, se gún su expediente; un ejercicio oral de preguatas reference à las demas asignaturas y un ejercicio práctico de analisis, traduccion, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el Tribunal proponga. Para re dactar el ejercicio escrito quedará el

graduando incomunicado, sin libros ni apuntes, durante dos horas.

Art. 14. Los ejercicios de reválida en las Escuelas Normales serán: uno escrito, otro oral, y otro que consis-tirá en la práctica profesional de explicar una lección.

Art. 16. Para obtener el grado de doctor en cualquier Facultad necesita el graduando presentar un trabajo inédito de investigación propia y referente á un punto general ó especial de libre elección dentro de los estudios de cada Facultad. El Tribuna', después de escuchar la lectura del tema. hecha por el graduando, hará las ob. jeciones oportunas, à que este deberá contestar en el acto, y sin más ejercicio se procederá á la calificación.

#### Calificaciones de examen

Art. 17. Las calificaciones de los exámenes de ingreso serán las de aprobado o suspenso, y se harán púbiicas por medio de un acta el mismo dia en que se verifiquen.

Art. 18. Terminados los examenes de ingreso, habrá ejercicios especiales para obtener la calificación de sobresaliente entre los examinados que, habiendo sido aprobados en el mismo curso, solicitaren mejora de nota.

Los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso tendran derecho a la matricula de honor del primer grupo de asignaturas en el grado de enseñanza correspondiente.

Art. 19. Las calificaciones en los examenes de los alumnos oficiales, verificados ante el profesor en los últimos días de Mayo, serán las de sobresaliente, notable, aprobado y suspen-

En cada asignatura sólo podrá con cederse un cinco por ciento de sobresalientes con relación al número de alumnos matriculados. La calificación de sobresaliente, otorgada por el catedrácico, da derecho á la matricula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente. Esta matricula de honor será gratuita para los que la

Art. 20. Los alumnos no oficiales calificados de sobresalientes podrán hacer oposición al premio en la segunda quincena de Junio, en la forma establecida por la legislación anterior

Estos premios darán derecho á matricula de honor, que será gratuita para los que lo soliciten.

Art. 21. Los alumnos suspensos dos veces en Junio y otras dos en Sep tiembre, dos asignaturas, ó tres veces en Junio y tres veces en Septiembre, en una sola asignatura, no podrán continuar sus estudios en la Facultad ó Escuela en que hubiesen ingresado.

Art. 23. ...Los alumnos sobresalientes en los grados de bachiller, licenciado y doctor, podran obtener su titulo gratuitamente, mediante oposiciones al premio extraordinario.

Los que obtengan premio extraordinario podrán hacer oposición á las pensiones que se crearán para realizar sus estudios en el extranjero.

#### Tribunales de examen

Art. 24. El tribunal para los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales é Institutos, lo constituiran tres profesores o catedráticos numerarios de las secciones de Letras y de Ciencias; en Escuelas de Comercio y Veterinaria, tres profesores numerarios de las mismas, y en Facultad, tres catedráticos numerarios.

Art. 25. El Tribunal para los exàmenes de asignaturas en la enseñanza no oficial, lo constituiran: El catedrático numerario de cada una de ellas, ó quien haga sus veces, según la ley, y otros dos catedráticos de asignaturas análogas. Podrán asistir al examen de sus alumnos no oficiales, con voz, pero sin voto, los profesores particulares con titulo suficiente que hayan estado encargados por lo menos dos tercios del curso de la enseñanza de los mismos.

Art. 26. Los profesores auxiliares podrán formar parte de los Tribunales de examen de asignaturas, cuando las necesidades del servicio lo exijan, à juicio del Caustro.

No obstante esto, los profesores au-Xiliares numerarios y supernumerios y los profesores de lenguas, que durante un curso ó parte de él estuviesen dedicados á la enseñanza particular ó regentasen catedras en Colegios, Academias ó esteblecimientos privados,

## La señorita doña María Nadal y Vidal

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D.

Sus padres, hermanos, abuela, tios, primos y demas parientes al participar tan dolorosa pérdida ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Santo Rosario que en sufragio de su alma se rezará en la parroquial ig esia de San Jaime esta tarde á las 5 y media y seguidamente á la conducción del cadáver á su última merada, y al turno de misas que de seis á doce se celebraran en la misma iglesia, altares mayor y de San Jesé, mañana día 17.

Casa mortuoria - Zagranada, 8. seperati le sop sobsentia

No se invita particularmente.

no podran formar parte de Tribunales de examen.

Art. 27. Los exámenes de alumnos, tanto oficiales como no oficiales, se verificarán única y exclusivamente en en los establecimientos del Estado.

Quedan suprimidas las Comisiones de examen.

Art. 28. Habrá solamente des clases de enseñanza: La oficial y la no oficial.

Art. 29. El Gobierno encomendará al Conseje de Instrucción pública que determine cuando lo estime necesario el fin, carácter y extension de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra y resulte, en consecuencia, duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

El profesor o catedrático desenvolverá el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción à lo determinado en el parrafo anterior.

Art. 30. El profesor o catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, quienes son libres para estudiar por el que mas les convenga.

Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas deade el punto de vista de sus condiciones didácticas por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública oyendo a la Junta de profesorores del Establecimiento ó Facultad á que pertenezca el autor. Este, además, estará obigado a hacer uu donativo de 25 ejemplares à la biblioteca del Centre de enseñanza respectivo, para servicio de los alumnos.

Art. 31. Se dispensa del examen de legreso en los Institutos, Escuelas fiana también, pero desgraciadamen-normales de Veterinaria y de Comerte no llegó a caer ninguna gota. normales de Veterinaria y de Comercio a los que, poseyendo un titulo acacémico, aspiren à poseer otro.

Art. 32. Son válidos para el ingreso en Facultad los examenes de ingreso que los actuales alumnos verificaron en la época que para dicho ingreso se señaló.

Art. 33 Todos los examenes serán públices. Los trabajos escritos y los de labores se expondrán en las secretarias de los establecimientos de ensefianza respectivos durante los ocho dias siguientes à aquel en que hubiesen sido ejecutados.

Art. 34 Lo dispuesto en este Real decreto es obligatorio desde su promulgación en la Gaseta, para todos los alumnos, sea cualesquiera el curso y grado de enseñanza en que se encuen-

Art. 35. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á las de este Real decreto.

Art. 36. El ministro de Instrucción pública dictara las disposiciones procedentes para su cumplimiento.

#### tel along NOTICIAS De las islas:

El Orfeon Republicano Sollerense en la neche del pasado domingo obsequió con una serenata al primer Teniente de Alcalde don Pedro José San tandreu por haber protestado en la per únima sesion que celebró el Ayuntamiento un acuerdo referente al aumento de sueldo del Depositario de los fendes municipales que diche senor consideraba ilegal. Los orfeonistas fueron espiendidamente obsequiados por la señora de la casa.

-El martes y miércoles de esta semana el Reverendo señor Cura Párroso lievó procesionalmente el Santo de la polacra goleta Anita 258 cajas

deviles o esteblecimisetes privade

Viatico à los enfermos de la localidad y de las afueras que no habían podido cumplir con el precepto Pas-

Por cuenta de la «Liga de Propietarios» salió para Agde el laud de esta matricula San José con cargamento del dorado fruto.

-Terminada la procesión el día de Pascua en nuestra iglesia parroquial empezaron las solemnes cuarenta horas en henor del Patriarca San José que anualmente desde larga fecha vie nen efectuándose.

-En las diferentes obras que se han efectuado por administración municipal en los días comprendidos desde el 1.º al 6 del actual se han gastade la cantidad de 168'43 pesetas.

-A eso de las cuatro de la tarde del martes último llegaron á esta villa, por la carretera del Cell, unos 60 individuos pertenecientes à la sociedad geográfica de Argel quienes después de haber visitado los puntos más notables que este valle encierra, salieron el siguiente dia para Miramar y Valldemosa.

-Extraordinaria ha sido hoy la concurrencia que se ha dirigido à la barriada del Puerto con motivo de celebrarse la fiesta de San Raimundo de Penafort que anualmente acostumbran dedicarle aquellos vecinos. A las nueve y media se na cantado tercia y la misa mayor à toda orquesta predicando don Jaime Sastre, Presbitero y

-En los primeros días de la finida semana se elevó de tal modo la temperatura que el termómetro llegó à señalar 32 grados centigrado en la sombra, reinando à la vez fuertes vientos S. y SO. Siguieron el martes y miércoles con el horizonte cerrado con densa y espesa niebla, muy perjudicial para las frutas con hueso, segun opinion de los agricultores. El jueves mantúvose encapetado el cielo con tendencia à la lluvia y ayer ma-

El vapor León de Ore, à cosa de las cinco de la tarde del dia de hoy, ha dado fondo en nuestro puerto procedente de Barcelona con variada carga y algunos pasajeros. Tan luego naya efectuado la descarga saldrá para Palma a fin de sufrir algunas pequeñas reparaciones en los talleres del señor Oliver (Maneu) y probablemente le sustituira en el próximo itinerario el vapor Correo de Cartage. na.-A.

14 de Abril de 1901.

De la capital

La guardia municipal recogió ayer de la via pública à una anciana con las facultades mentales trastornadas, que se había fugado de su domicilio.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha declarado cesante á don Jose Isern Gamundi, del cargo de vigilante de segunda clase de la zona de esta provincia.

Igualmente ha nombrado á don Francisco Burgués Salazar vigilante de cuarta clase de la zena de estas is-

El segundo jefe de la guardia municipal recogió ayer de la via pública treinta centimos que unos muchachos que estaban jugando á las chapas, dejaron abandonados al divisar desde lejos á dicho jefe.

En la mañana de ayer rifleron dos individuos en las inmediaciones de la plaza de Abastos, los cuales de las palabras se propontan pasar a los hechos cuando la oportuna intervención de un guardia municipal puso fin a la connenda, citando a ambos individuos para comparecer ante sus superio-

Ayer tarde fueron desembarcados

de pólvora, que fueron trasladadas en 16 carros al polvorin de Beilver, custodiados por unos 50 soldados al man. do de un teniente.

Anoche á las siete y media fondeó en nuestro puerto procedente de Porto Colom, el vapor Salvader de la Com pañia Arrendataria.

Servicios prestados por la guardia

Notifica la del puesto de Inca haber denunciado á la autoridad competente à varios sujetos presuntos autores de la corta y sustracción de quince pinos del monte comunal de Binia. mar.

-La del mismo puesto puso á disposición del Juez de instrucción de aquel partido á dos sujetos presuntos autores de la sustracción de leña del monte comunal de Caimari.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha autorizado á don Antonic Lafuente Campo, para que pueda trasladar el cadaver de doña Catalina Campins Ponseil, del caserio del Coll d'en Rebasa al cementerio del Pla de ne tesa del término municipal de Ma-

En la Secretaria de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido por el rectorado de Barcelona, à favor de don Juan Alemany Valenti y los de los Maestros de primera enseñanza inte rinos de Caimari, Mercadal, Mancor, v San Lorenzo hechos à favor de don Bartelomé Esteva, don Eusebio Raventos, don Bartolomé Gamundi y don Melchor Serra respectivamente.

Ayer por la mañana falleció en el caserio de los Hostalets la niña atacada de difteria, de que dimos cuenta

Inmediatamente fué trasladada al cementerio, habiéndose dictade las disposiciones necesarias encaminadas à evitar el contagio.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una fuerte multa al conductor de un carruaje por ir a escape por la via pública,

También fué castigada con una mul ta de dos pesetas un individuo por tener objetos en la via pública.

La Gaceta de Madrid liegada ayer à esta ciudad publica una circular de la Dirección general de Sanidad, dirigida à los presidentes de las Academias de Medicina y de los Colegios Médicos de España relativa á la adop ción de medidas sanitarias.

Los señores Mateu y Andreu, dueños del acreditado comercio de Novedades titulado Tenda Funda, nos participan en atento besalamano haber re cibide un completo y variado surtido de novedades y demás articulos para la próxima temporada de verano.

Serian poco más é menos las cinco de la tarde de ayer, cuando dos individuos se trabaron de palabras en la plaza de Abastos, de las que se proponian pasar á los hechos cuando se apercibieron de ello los inspectores de policia señores Aparici y Saletas, quie nes pusieron fin a la contienda.

Uno de dichos individuos al ver à dichos inspectores tomó precipitada fuga por la calle del Teatro, pero con tan mala fortuna que al terminar la cuesta resbaló produciéndose una herida en la cara.

Entonces fué detenido y suxiliado por los referidos señores quienes le acompañaron á la casa de socorros de la piaza de Santa Eulalia donde le practicó la primera cura el médico I lle. municipal senor Oliver

Se halla en pésimo estado el trozo de camino de Ronda comprendidos entre los fielatos de las puertas de San Antonio y Pintada, pues es tal el abandono en que se hallan que à mas de ser innumerables los baches no hay ninguno de ellos que no tenga mas de assenta centimetros de profundidad.

No se comprende la apatia que se tiene por quien corresponde en arregiar dicho piso que es sin disputa el de más transito de Palma, y menos se comprende aun teniendo como se tione hace mas de un mes preparada la piedra machacada para el arregio.

Verdaderamente espiéndido fué el dia que reinó ayer en esta capital. cuyos rayos de sol se hicieron en ciertos momentos pesados.

Esto contribuyo a que los paseos y caminos se Vieran mas animados que de ordinario, principalmente durante las ústimas horas de la tarde.

El señor Alcaide de esta ciudad, ordeno con fecha de ayer el pago de 20 mil pesetas para las atenciones de

primera enseñanza, con las que quequedan fondos bastantes para el pago de los haberes de los maestros en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Elogiamos el celo del señor Lladó en beneficio de los referidos maestros.

Nuestro corresponsal en Porceras que nos comunicó las noticias publicadas ayer acerca de la fiesta de Montesión nos escribe, posterior à ello las lineas siguientes:

Escritas las lineas que le remiti, he de anadir una nota discordante à la fiesta de Montesión.

Se había adjudicado uno de los últimos bailes, (que como costumbre se se subasta cada baile), y cuando el que lo había obtenido sacó su pareja se eucontró con otro que ocupaba su puesto, el cual sin mas razones, pegó una bofetada al otro, que fué el ciario de guerra que exaltó les ánimos de los concurrentes, repartiendose befefadas a diestro y siniestro, convirtiendo el baile en batalla campal que à fuerza de energia del señor Alcaide y táctica de la guardia civil é individuos del ayuntamiento, lograron dominar el tumuito que presentaba aspecto nada halagueño.

Don Miguel Imaz, coronel del regimiento de Infanteria de Baleares número 1, nos participa que mañana miercoles à la 11, se venderà en pùblica subasta en el cuartel de Infanteria, un caballo de desecho de la remonta de dicho cuerpo.

Hemos recibido un folleto titulado Mis campañas por don Pedro Estelrich, catedrático de Agricultura. Agradecemos la atención.

El señor presidente del Centro Militar nos ha invitado al concierto que ha de celebrarse en dicha sociedad mañana miercoles á las nueve de la

Agradecemos al señor Conde de Montenegro la atención.

Ayer entregamos al señor don Manuel Villalonga la cantidad de 166'50 pesetas, producto de la suscripción que abrió nuestro periódico a favor del patrón y tripulantes del falucho San Miguel que naufrago.

Elseñor Villalonga repartira este producto entre dichos naufragos.

Los señores Homar y Terrasa representantes en esta, de la sociedad de seguros contra accidentes «L'Assicuratrice Italiana » nos participan que según la Gaceta de Madrid del 31 de Marzo último, dicha sociedad ha sido aceptada por el ministerio de la Gobernación para sustituir á los patronos en las obligaciones definidas en los articulos 4 ° 5.º y 10 de la ley de Accidentes del trabajo del 30 de Ene-

Esta tarde á las cinco saldrá de este puerto, para el de Barcelona, el vapor correo Bellver.

Ayer tarde á las seis amarró junto á la escollera del muelle nuevo, el canonero torpedero español Vicente Ya nes Pinzón, al mando del comandante don Antonio Montis.

Procedente de Soller, fondeo en nuestro puerto ayer tarde 2 las cuatro el vapor León de Ore, que viene con el objeto de sufrir una reparación en la maquina, cuyas obras estarán á cargo de don Juan Oliver (Maneu).

Con motivo de procederse à la recomposición del afirmado de la calle de Colón quedó ayer interceptado el tránsito de carruajes por la citada ca-

Por igual motivo se halla interceptada la via lateral derecha del paseo del Borne.

La guardia mulicipal tuvo que acompañar ayer al depósito de Capuchinos a varios individuos que en estado de embriaguez estaban promoviendo escándalo en la via pública.

Nos vemos en el caso de llamar la atención de la guardia municipal de servicio en el caserio del Molinar de Levante, acerca del abuso intolerable que diariamente cometen los conduc. tores de carros destinados al trasporte de sillares, desde el Coll d'en Rebasa à esta ciudad.

Sucede que dichos conductores dejan las mas de las veces sus vehiculos abandonados por la carretera, lo que do lugar à frecuentes sustos y percances de los que ne siempre salen bien librados los transeuntes.

Se hace preciso que por la autoridad se haga cumplir estrictamente con la ley de carreteras.

En La Unión Balear leemos que en nuestra isla habra pronto dos vapores

Uno de ellos trata de adquirirlo una compania sollerense y el otro la Unión Comercial. Esta última tiene ya casi adquirido, pues solo faltan las pruebas parciales, el vapor sevillano Garcia Vinuesa, buque, segun la Unión Balear, de bonito corte, de casco bien conservado y de una capacidad de 1300 à 1400 toneladas.

Vemos que el consejo de Instrucción pública aprobó la propuesta del tribunal de oposición á la catedra de Psicologia del Instituto de Sevilla á favor de nuestro amigo y paisano don Sebastian Font,

Además en dicho consejo se acordó conceder à los catedraticos auxiliares derecho à ocupar cátedras de número siempre que lo sean por oposición ó de los comprendidos como supernumeraries en el decreto de 6 de Julio

Nuestro compañero de redacción den Juan Torrendell se encuentra en Barcelona para asistir al estreno de su drama Els Encarrilats.

De dicha obra, la Union Balear dice lo siguiente:

«Dentro unas semanas tendrá lugar en el Teatro de Novedades, donde actúa la compañia catalana de Borras, el estreno de la obra de nuestro amigo y compañero don Juan Torrendell «Els encarrilats». El cariño con que se estudian los papeles, lo mucho que ha gustado la lectura à los buenos literatos de ésta, la corrección del lenguaje que emplea, la tendencia que desarrolla y las impresiones varias que hemos recogido, hácennos augurar un exitazo á la obra, exitazo comparable al reciente de «Electra». Nosotros no hacemos más que apuntar cuanto hemos oido y lo manifestamos por la fé que tenemos en los talentos de nuestro buen paisano. ¡Ojala se confirmen estos vaticinios!»

Respecto al estreno de Els En. carrilets dice La Veu de Catalunya:

«L'estreno del drama de nestre benvolgut amich don Joan Torrendell, que debia tenir lloch al teatre de Novetats, dimars vinent, s'ha suspes per uns quans dies, ab motiu d'haver pres mal l'actor don Jaume Borras, qui tenía al seu carrech un dels principais papers de l'esmentada producció.

Se nos asegura que esta mañana el Comandante de la guardia municipal señor Noguera presentará la dimisión de su cargo, fundada en motivos de

Sentiriamos ver confirmada esta no-

Sabemos que de algún tiempo á esta parte por orden del Jefe de la Guardia municipal, está prestando servicio en la piaza de Abastos un guardia de dicho cuerpo vestido de paisano, con el encargo de Vigilar ciertas vendedoras que tenian la costumbre de maitratar à los compradores.

Nuestro apiauso al señor Noguera por su celo en el servicio.

Anoche falleció tras de aguda y penosa enfermedad, sufrida siempre con ejemplar resignación la simpática señorita doña María Nadal y Vidal, hermana de nuestro amigo don Jacinto.

La finada fué siempre para sus padres un modelo de hijas y para las amigas una digna consejera, de corazon noble y de cualidades envidiables, por lo que nunca le faltó el cariño y el respeto de cuantos tuvieron ocasión de trataria.

Al enviar nuestro pésame à la familir y en particular à nuestro amigo, hacemos votos para que Dios les envie la resignación necesario para soportar tan rudo golpe, y conceda al alma de la finada el galardon de los justos.

#### "La enseñanza de la Geografía,

Hace dias dimos cuenta de haber recibido un Estudio sobre la Enseñan za de la Geografia debido à don Rafaei Ballester. Ballester en su estudio, sin idear to-

talmente teorias nuevas ni implantar procedimientos desconocidos ha hecho un servicio importante: El demostrar lo atrasado que anda en España la enseñanza de la Geografia, los adelantos llevados á cabo por otras naciones y las reformas que, deducidas de estos adelantos, debieran implantarse en naestro Estado.

Para pedir la realización de las reformas demuestra antes la importancia de la Geografia; los estudios de Carlos Ritter en Alemania, la teoria de Levasseur en Francia, fundando la importancia de dicha ciencia en el estudio de la Geografia fisica y colocad

do en alto lugar la geografia económico, agricola, comercial é indus-

Menciona la doctrina de M. Drapeyron el cual se quejaba de la poca importancia que dabase á la geología, à la ciencia que estudia la estructura del suelo, añadiendo que debe haber estrecha relación entre la geografía y la historia, así como también no hay verdadera geografia sin topografia.

Paquier que da suma importancia à las paginas muraies, demostrando que es mas útil saber leer en los mapas que recitar nombres y más nombres. He aqui, dice, la ventaja de los alemanes sobre los franceses en Sedan, porque conocian la topografia del te-

Ballester escribe: «¿Porqué no se «cuenta la geografia? No hay ningúa «muchacho à quien la lectura del Ro-«binson ó los prodigios de Julio Verne «no aparte del resto de los libros. «¿Porqué, pues, no hacer de la geo-«grafia un libro de esta naturaleza, «sujetando desde luego los entusias» «mos de la fantasia à datos científicos, «precisos y exactos?»

A juicio del autor del estudio la reforma en España en la Geografía debe abarcar los puntos siguientes: 1 Fundación de una escuela superior de Geografia; 2.º Completa independencia entre las catedras hoy llamadas de Historia y Geografia politico descripuva en la segunda enseñanza y 3.º Concurso para enviar al extranjero tres profesores que redactasen luego una memoria de estudios geo graficos para la enseñanza primeria, secundaria y superior.

18

ın

to

38=

ui

le

64

10-

cio

non

ra

m-

m-

on

-8Q

ra-

88,

y

ión

mi-

go,

- 116

80.

los

I,

ned

33.

to.

tar

he.

108-

de-

cio-

de

BET

re-

&D -

oria

Finaliza el folieto con unos cuantos parrafos cuyo contenido es fiel reflejo de lo poco que preocupa la enseñanza, aun a aquellos mismos que de ella viven. Y asi anda ello.

Digne de felicitación es el señor Baliester pues ademas de descubrir el mal, da la medicina que puede reme-

### Un crimen en Felanig

En la mañana de ayer llegó á essa capital la noncia de que en la ciudad de Felanig, se había cometido un crimen, siendo las victimas dos muje-

De las noticias que hemos podido adquirir resulta que cierto individuo sostenia relaciones amorosas con la hija del dueño del café Peru, instalado en la calle dei Mar de aquella ciudad, à cuyas relaciones se oponian tenazmente los padres de la joven.

Una noche, cansados aquellos de la insistencia del gaian le despacharon de la casa de maia manera lo que no desesperó à este que continuó rondando la casa.

Hará cosa de mes y medio que el dueno del referido café agredió al joven tirandole encima un puchero de agua hirviendo produciéndole varias quemaduras que pusieron en pengro su vida.

Restablecido el joven en cuestión, se presentó anteanoche en el café Perú y aprovechando un momento de poca concurrencia se dirigió à la madre de su novia y sin mediar palabra le infirió des tremendos cuchinazos en el pe cho y una en la espaida al huir aquelia hacia el corral de la casa.

A los gritos desesperados de la madre acuaió la hija que tambien fue brutalmente agredida recibiendo di-Versas heridas, que le privaron los

Les concurrentes al café trataron de detener al agresor pero éste les amenazó logrando huir.

Avisadas las autoridades se personaron en el lugar del suceso el señor Juez municipal, el Alcalde y varias parejas de la guardia civil, empezan do el primero la instruccion de las oportunas diligencias.

El agresor fue mas tarde detenido y puesto à disposición de la autoridad competente.

El estado de ambas mujeres era gravisimo hasta el punto que anoche se aseguraba que la madre había faliecido a consecuencia de las heridas

## El dique de Subic

Publicamos à con tinuacion la instancia que la Comisión permanente de la Sociedad en proyecto para la expiotacion del dique de Suuic, elevó al Excelentisimo señor Ministro de Marina pidiendo que dicho dique sea destinaco al puerto de Mahon.

Exemo, señor Ministro de Marina: Los que suscriben, Comision permanente nombrada por la Junta que oficialmente se ha constituido en Mahón con representantes de la banca, comercio, industria y demás clases sociales,

para organiza la entidad que tomaria asu cargo el dique que se constrayó con destino a Subic, si la suprema resolucion del Gobierno es de emplazarlo en este puerto, à V. E. respetuosamente exponen: Que bien noallamos los habitrantes de Menorca bajo el pabellon de la Madre Patrie desde que en 1.830 tuvo fin la tercera deminacion britanica, les pone en zozobra cuanto pudiera amenguar los medios de resistencia de esla isia, como les alienta y prepara al sacrificio toda medida que contri buya à fomentar las energias de la de-

He ahi, Excme. selior que haya respondido el mas desinteresado y noble entusiasmo, al mero anuncio de que la eievada provision del Gobierno se había fijado en el puerto de Mahón, para el emplazamiento del dique.

Si es cierco, como propagan de continuo las mas renombradas obras téc nico militares, y corrobora la Historia, que la potencia maritima dueña de Mahon, lo seria caso de guerra del Mediterraneo; si la dolorosa debilidad de nuestro poder naval, provocara la codicia de grandes naciones hacia es te puerto de Mahon, prodigia de la naturaleza, que no han conseguido emular todavia las portentosas obras de la humana ciencia; si la acumulacion de recursos defensivos en la fortaleza y arsenal de Mahón, fuera propicia á garantizarnos la neutralidad en un conflicto europeo, ó a que se solicitara nuestra alianza, indispensable quiza para que puedan prevalecer los medios de que disponen las primeras potencías al influr en los destinos de la Humanidad: si todo eso no es aventurada lucubración, mucho ha de confiar la isla de Menorca en la definitiva resolucion del Gobierno sobre el destino

Porque, según aserto de muy superiores inteligencias, dadas las condiciones del puerto de Mahón, un dique flotante capaz para abrigar en su seno a los colosos del mar, podría inflair en nuestros destinos mas que una poderosa nacional escuadra, así en alianzas, como para garantizarnos la neu. tralidad. Por su medio se aseguraria ante los azares del porvenir a escuadras puestras, si las tememos, o las federadas, si nos aliamos, un refugio donde separar las propias fuerzas y amagar las enemigas.

Hoy cuenta Mahon con talleres capaces para carenar y reparar buques del mayor tonelaje; pero aun ası el puerto, con su importancia de siempre, por sus condiciones de refugio, defensa y situación, no realizaria el ideal de salva guardia en caso de guerra, falto como se halla de un dique, alma maier de toda industria naval mo-

Es, pues, el dique complemento imprescindible de la Fortaleza, como unico medio de que los buques, amparados en el puerco de Mahon, puedan para esperar el triunto en el combats naval, que debe decirlo todo.

Se hacen cargo les exponentes de que si para tales eventos, más ó menos lejanos, había de conservar el Estado en el puerto de Manón el dique, su administración resultaria muy costosa, y el gran capital improductivo se iria aumentando continuamente.

Por esto el pueblo mahonés, no con afan de lucro, sinó en aras de su amor à la Patria y para mejor afirmar su nacionalidad en el porvenir, ha conferido á los exponentes la alta honra de ofrecer al Gobierno, por respetuosa presentación ante V. E. la conservación gratuita del dique hasta el dia en que el Estade pueda necesitario. De aceptar el Gobierno la oferta, se formalizaria la constitución de la Empresa, con el capital necesarie, fijado por de pronto en quinientas mu pesetas, y se buscaria en lo posible el resarcimiento de los gastos de conservación del dique, si el Gobierno accedia à nuestra solicitud, destinandolo à la limpia y reparación de buques mercantes, con tarifas previamente aprobadas por el Gobierdo y bajo la severa vigitancia de su Inspección, sin perjuicio de la preferencia gratuita reservada a los buques de guerra nacionales.

Bien quisieren los habitantes de Menorca que una situación mas floreciente de sus industrias y comercio les consintiera costear ademas los gastos de remoique y fondeo del dique: por desgracia no alcanzan a tanto las pobres fuerzas de pais can limitado, ni es probable que de momento vengas en su auxilio capitales forasteros, porque si se puede abrigar la esperanza de que el dique produzca para su conservación y entretenimiento, no es Enpresa la que se constituye que deba aspirar, en los primeros años por lo menos, à ganancias bastante pingües para atraer accionistas atentos solumente al cebo de la especulación.

Cuando merced al dique la marina mercante nacional, privada de ele-mentos en el litoral mediterráneo espa nol, debe de ser tributaria de los talleres franceses, y por la efluencia de buques salga de su marasmo actual este hermoso puerto, será factible obtener mayores ventajas en pro del Erario, al par que de la prosperidad de esta isla. Y si la sabiduria del Gobierno, juzgara un dia conveniente resurgir las tradicionales frasquias de Menorca, con la declaración de puerto franco, entonces sin perjudicar los intereses de los demás puertos nacionales, sino beneficiando á todos, convertiriase Mahón en un emporio como puerto adecuado para abrirlo al libre comercio universal, sin gasto prévio de ninguna especie.

Concretando, pues, la Comisión exponente su proposicion, tiene la honra de formular las bases con arreglo á las cuales la Empresa creada ad hoc, tomarà à su cargo el dique flotante.

1 a La Sociedad se hará cargo del dique, una vez fondeado y anciado por cuenta del Estado, en el punto del puerto de Mahon dende debe el mismo

2.ª La Sociedad explotará el dique, con tarifas que someterá á la aprobacion del Gobierno, y cuidara de su conservacion, todo ello bajo inspeccion técnica oficial.

3 \* En tado tiempo el Gobierno podrá disponer del dique para la limpia de los buques de guerra nacionales, sin abenar derecho alguno a la Sociedad concesionaria.

4.ª La Sociedad se obligara à la conservacion del dique per un periodo de diez años, espirados los cuales seguira por la tacita mientras no avise al Gobierno con un año de antelacion.

5. El Gobiergo tendrá la facultad de incautarse del dique en todo tiempo, avisando tambien á la Empresa con un año de antelacion, aunque no haya espirado el término de la conce. sion. Por altas razenes de Estado, la incautacion podria tener efecto sin el

6.ª Percibirá el Estado la mitad de los beneficios que anualmente produzca el díque, después de deducido un interés del seis por ciento para el capital de la Sociedad concesionaria.

Suplican respetuosamento à V. E. se digne destinar al puerto de Mahón el dique flotante que se ha construido para Subic, y conceder su explotacion à la Sociedad que al efecto se constituirá, con arregio á las bases formuladas; gracia que esperan de la elevada justificacion de V. E, en Mahon a seis de Abril de mil nuevecientos uno .-Exceleatisimo Señor. J. J. Rodriguez. Bartolomé Escudero, Pedro Ballester.

En la sesión celebrada por los sesalir con el opresto y vigor necesario heres suscriptores a la Sociedad en proyecto para la explotacion del dique de Subic, se acordo nembrar a don Jorge Teodoro Ladico, Comisionado en Madrid para gestionar cerca del Gobierno tedo lo concerniento al dique que pueda interesar à la projectada

#### De la Audiencia

La causa cuyo juicio oral se celebró ayer, contra Francisco Lladó, sobre lesiones, fué instruida por ei Juzgado de Manacor.

El hecho ocarrió el día 2 de Agosto del año auterior, en un predio cercano à Ses Comunes, de Campos.

El procesado, en compañía de Miguel Ginard, niño de unos 13 años, se nallaba guardando unos cerdes, cuando fueron a comer unas cirueias, de cuyo cueño, Jaime Ballester, habian obtenido permiso; mas como éste le dijera si habia hecho que cayeran las cirusias para que se las comieran los cerdos, sospechando que le hubiera acusado el Guillermo Ginard, que es el perjudicado, fué a encontrarie y le pegó con un paio, hiriéndole en el ojo Izquierdo.

Comparecen los peritos don Emilio Catala, médico titular de Campos, que cuidó al herido y don Rafael Ribas, quienes han deciarado que no existia deformidad ni impedimento alguno en el organo lesionado.

La pena pedida por el Fiscal sustituto, señor Rossello y Gomez, fué la de 1 año, 8 meses y 1 un dia de prisión correccional, accesorias y costas y 150 pesesas de indemnización al per

Don Juan Sampol, defensor del procesado solicita se rebaje la pena que solicita el fiscal a la de 4 meses y 1 dia de arresto mayor y 50 pesetas de indemnización en vez de 150.

Se funda para ello en que el proce-

# ANTIGUA CASA SERRAT

**BRONDO 5** 

Pronto reaparecerá la verdadera y antigua baratura verdad.

# NO CONFUNDIRSE 5 BRONDO 5

sado no intentaba causar tanto daño. como lo prueba lo dicho por los peritos, que si en vez de herirle en el ojo le hubiese herido en la frente, no le hubiera producido más que una senci-

El presidente de la Sala, señor Iribarne ha declarado concluso el juicio para sentencia.

#### Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en las Teresas dedicadas al Patriarca San José.

A las seis de la mañana se expondrá el Santis mo y á las diez la comunidad cantará la m sa mayor.

Por la tarde á las seis y media después del rosario, se hará meditación, estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, a las siete y media de la mañana se dará principio á la no vena de San Antonio de Padua y se repe tirá al anochecer con música y sermón.

En San Jaime, á las siete y media durante una misa, continuarán los trece martes del mismo San Antonio.

Visita á la Corte de Maria A la Virgen del Carmen, en las Tere-

#### Gultos para mañana

Jubieo de Cuarenta Horas Continuan en las Teresas dedicadas á

Ex osición á las seis de la mañana, á las diez la comunidad cantará la misa

A las seis y media de la tarde, se dirá una parte del rosario á la cual seguirá la meditación y la reserva de S. D. M.

#### Ultimas cotizaciones

THOMES HOUSE	2D		
Fomento Agricola		105	00
Crédito Balear		93	00
Salinera Española	5 63	170	1100000
Obligaciones al 6 por 100		104	
Obligaciones al 5 por 100		101	
Bonos Municipales .	1		75
Isleñas	100		75
Ferro-carriles de Mallorca	1		00
Alumbrado por Gas	1169		00
Unión Comercial papel.	1000	50	
VALORES PÚBLICO	9		00
Madrid 15 de Abril.	113		
4 p.8 interior perpétuo.		71	75
4 p.8 exterior perpétuo	1	100000	
4 p. 3 amortizable	175	00	
Cubas 86	34	80	
0 1 00	130	00	0.000
1.1	1	00	
		00	
Filipinas		CO	100000
Banco de España.		493	
Tabacos,		386	2000
Francos.		35	
Libras		34	16
Amortizable al 5 p.8		92	90
and of a set of the second			
TELEGRAMA	2.		2007

#### ILLEUNAWAS

(De nuestro servicio particular) Maniobras

Madrid 15 á las 11'50 Las prácticas anunciadas para los alumnos de las Academias militares se verificarán en Carabanchel en la primera decena de

Sogasto.-Firma

Madrid 15 á las 14'20 El señor Sagasta reanudó el despacho con la Reina.

El coche penetró hasta el interior de Palacio.

Se ha firmado la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica á favor del señor Fernandez Blanco.

#### Nombromientos y traslados

Madrid 15 á las 14 Se ha firmado una extensa combinación de cargos de Justicia.

En ella figura trasladado á la Audiencia Territorial de Palma el magistrado don Mariano Izquierdo, que sirve en la provincia, y trasladado á esta don Fran cisco Iribarne, que sirve en la Te-

Se promueve también á magistrado de Badojoz, por turno de antiguedad, á don José López, abogado fiscal de la Aubiencia

#### Kruger herido

de Palma.

Madrid 15 á las 15 Paris. - La Estafeta insiste en asegurar que Mr. Kruger fué herido de una cuchillada al salir del Hotel. Añade además, que el agresor fué detenido en Hams-

Carecen de fundamento estos

## Bojas de las tropas Inglesas

Madrid 15 á las 17 Londres. - Según datos estadistico de la guerra del Transvaal, han sufrido los ingleses durante el mes de marzo próximo pasado, las siguientes bajas de de-

función y enfermedad. Por accción de guerra, dos; muertos once, por enfermedad; heridos cinco, y en Capeton nueve casos de peste.

Total de casos hasta hoy: 392 v 152 defunciones.

Mencheta

#### NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

#### Real orden

Madrid 15 á las 16'15 Se ha publicado una Real orden estableciendo en la Facultad de Medicina de Madrid, las cátedras de Odontología y Protesis

Para matricularse se necesitará aprobar dos cursos de medici-

Quienes aprueben dichas asignaturas obtendrán el título de Odontologos.

#### Llegada

Madrid 15 á las 19'10 Ha llegado la Reina Natalia que viene á dar el pésame á los Marqueses de Castrillo por el fallecimiento de su hija.

Se hospeda en la casa de és-

#### Conferencia

Madrid 15 á las 24 El Gobernador de Granada ha conferenciado con el señor Morot sobre la cuestión de los azu-

El Ministro de Marina ha recibido un telegrama del comandan te del Pe'ayo sañor Diaz Moreu, suplicándole que cumplimente á S. M. la Reina en nombre de los comandantes de los buques de guerra fondeados en Toulón.

Dentro de un mes se verá ante el Tribunal Supremo la vista del sumario sobre averías á bordo del Carlos V.

El Consistorio de Roma ha preconizado á los Arzobispos de Zaragoza y Valladolid.

La Junta Central del Censo, ha determinado que las elecciones se verifiquen con el censo que rija legalmente, en la fecha en que aquellas se verifi-

Mencheta

#### TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy La Señora capitana. - Sandias y Melones. Pepe Gallardo.

A las ocho y cuarto en punto.

# VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mafiana para

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles à las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes à las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahén. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

#### LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona 9 mañana de Mahón (vía Alcudia). Martes à las 8 de la mañana de Ibi. za y Alicante y de Barcelona. (Este ultimo sin correo.)

Miércoles à las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes à las 10 de Ibiza y Valen-

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA Servicio de trenes para viajeros que rige

desde el día 10 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa

Maria y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y La-

puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felenig hasta Palma, Manacor

y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde. De Lapuebla hasta Palma, Mana-

cor y Felanig, á las 6°55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.-El Director G., Guillermo Moragues.

Salidas Llega-Puntos Pueblos de das Palma á Palma de la isla parada Andraig . S'Arrace . Capdella . Caivia . Esporlas . Establiments. Estallenchs . Banyalbufar Puigpunyent Valldemosa . Devá Deyá . . . . Sóller . . . Bunyola Lluchmayer.
Santanyi Campos Sancellas.

DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

# RNIADOS--Trencats--LEE.

El braguero inflexible confregula for de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos sejhan construi lo hasta abora y el Parche anti-heralario Vidale de la mismaficasa, preparado á base de la resina del «Calephyllum Icophyllum, sen les des únicos medica para curar radicalmente toda class de «hernias» por antiguas que sean.

Les bragueros de la casa Vidal, resemendados por las eminencias médicas y construidos ex profeso para cada caso bajo la dirección facultativa sen los que mejor contienen la chernia» y molestan menos al

El parche canti herniario Vidal» tonifica, fertifica y renenstituye la percién de tajide relajade que constituye la chérnia», produce una assión bienhechora sobre la misma, no molesta ni llega y quita el doler debide à les cambies admesférices. Siende muchisimas las señeres que per puder é ses por temer de ser reconecidas dejan pasar su vida sufriende, algunas de ellas, horriblemente de sus «hernias», cuande tan fácil les seria el librarce de dichos sufrimientes, y aun mejor de peder surarse de tan molesta enfermedad, les advertimes que no creemes absolutamente necesario su reconocimiente en la mayoría de cases, ya que casi siempre nes bastan las esplica iones que nes den de su «héraia» las que juntamente con nuestras instrucciones, y á baneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempe su total curación. Mabiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros, adolesen del defecto de no cont ner bien la hermia, pues que dejan escaparla 6 per debajo, per ensima o per los lados, defecte que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene de la mala construcción del braguero y sobre tode de la mala forme que se da á la peleta del misme, aconsejamos pues á los que-

brades que se enementren en este caso, se avistes con nosotros para que una vez vista la hernia, indicarles la clase de braguero que necesiten y la forma que deba afectar la pelota para peder contexer ó mantener biou reducida dicha hernia, evitandose con esto molestias y sufrimientos sia exento, amen de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedades con esto molestias y sufrimientos sia exento, amen de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedades con esto molestias y sufrimientos sia exento, amen de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedades con esto molestias y sufrimientos sia exento, amen de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedades con esto molestias y sufrimientos sia exento, amen de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedades entre ellas la estrangulación de ellas El especialista señer Vidal, estará en esta espital desde el día 24 de esta mes, al 8 del mes de Mayo, esto es, quince días, hospedandose en el Hetel Continental, calle de San Miguel, número 38, desde podrán consultarle, quantos de seen curarse de sus «hérnias», y recibirá todos los días de 10 á 1 y de 4 á 8 de la tarde.

Admiración de los sábios y de los técnicos Los innumerables carados, los médises, las Reales Academias de Madicina y Cirugía y, después de es

(Quebraduras-Relajaciones) tensas memorias, detenides estudies, comprehaciones y luminesos infermes, la más alta Cersora ión eficial del Roine, hacen constar, que hoy les MERNIAS se CURAN, y que las relajaciones, los vientres voluminosos y los descensos del vientre y de la matriz se suprigen sia operación, sin régimen ni melestia alguna CON LAS PRIVILE GIADAS ESPECIALIDADES RAMON. Afirman que mada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ertopadia es peciel, enyos éxites en las curaciones han esembrado al mundo científice. Celebrar oneden su brene penetración les favorecedere de esta 6380 que comprendiendo que quien vale de verdad muy lefos de alucinar á los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito á falaces promesas han acudido á la fuenta: quiessas desean verse libres de sufrimientos y peligres al despaono del especialista P. SAMON se dirigen, ya personalmento 6 au demanda del folleto que se da y envia gratis.

CARMEN, 38, 1.°, BARCELONA

#### Una operación partic lar

es el separarse las cejas quien las tenga muy po-bladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó qui-tarse el impertuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la quitarse el pele de los carrillos los hembres peludos. Todo dos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depiletorio imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principa-

#### NODRIZA

Hay sna de 25 años de edad y leche de 24 diss, que se llama Autonia Verger Porcel, que desea encontrar cristera para lactar tanto en su casa que la tiene en Capdella, como en la je la cria-

#### "La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhaberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

# ElVigor

conserva y hermosea el cabello, lo hace erecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el

color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda easpa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulacion en la envoltura eranial é impide le caida del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por euyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana

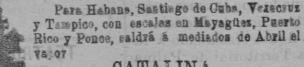
por tedos conceptos.

EL MEJOR Y MAS ECONOMICO DE LOS MECHEROS Para evitar defraudaciones con los fels ficades que se expenden en esta Capital exijanse las marcas de fábrica S. T. AUER en les Mecheres y d en les manguites.

Son colocados exclusivamente por los empleados de la Sucursal en

#### Palsa- 90-BORN 3. Vapores Trasatlantices de Pinilles Iquierde y C.

Salidas f jas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos VIAJE DIRECTO DE ESTE PUERTO



CATALINA

Admite carga y passjeres para diches puntos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martines y Planas, San Juan 20. Palma.

Polvos cosmétis cos de Franch quitan en poces minutessel pelo y el velle de cualquier parte del cuerpo, matan les raises y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio, es muy útil à las personas del bello sexo que tengan vello en el restro y en les brazes, pues con él pueden destruirle sin irritar el cutis. - 2'50 pesetas bote. - Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Caartera, 2

18 años de éxito

son la major ga-

rantia de que lo-



Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiente de teda producción herpetica en cualquier situo que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto moiesta devolviende a la piel enferma su estapo de normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copinas, Plaza de Amonto Maura.

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y re-comendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO -Depósito general. Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Manra-PALMA

#### va sea catarral é de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el peche y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por complete antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASIVIA o sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. • Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

Tarifas de pregios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

#### Centro de anuncios EN I. PAGINA de dos columnas. id. de una columna.

EN 2.4 O 3.4 PAGINA Phas. 150'00 # 60'00 # 55'00 # 15'00 # 10'60 Un anuncio de toda la página . . . . . Un id. de media página . . . Un id. de tres columnas. id. de dos columnas. . de una columna . . EN 4. PAGINA Un anuncio de toda la página de media página. . de tres columnas. . de dos celumnas . . de una columna . Los suscriptores disfrotarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa. El Timbre y demás derechos a cargo del anunciante.

PLAZA DE SANTA EULALIA 10-PALMA DEFMALLORCA

# JUAN GONZAL

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares 💥 La Almudaina y La Ultima Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900 Anuncies en 1.º página á ptas. 0.30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y à ptas.0'60 la linea larga de 14 ctms.del cuerpo 8. Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la linea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la linea larga de 14 ctms. del

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la linea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Encaje de prespectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de Anuncios para todos los pe tódicos de Baleares á precios con-

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías na-

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios

convencionales. Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes. Descuentos. - Los Suscriptores disfrutarán el 20 per 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de

suscripción del mes anterior al de la presentación. Condiciones. - Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre à cargo del anunciante. El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.-Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio. - Los Comunicados á triple precio.

de

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner